	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE MIRADA ROVIRA TOLIMA
	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

ESTUDIO PREVIO No. 2

FECHA DE ELABORACION	23/01/2026
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	JAME CARRIZOSA SILVA

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Cada año la I.E. francisco de Miranda del municipio de Rovira Tolima debe proporcionar los medios o materiales necesarios para el desarrollo de las múltiples tareas administrativas y académicas. Por lo anterior debe adquirir, los servicios de apoyo a la gestión para el Alojamiento del Web Hosting en la nube para el dominio https://www.iefranciscomiranda.edu.co/portal/, de la información almacenada en un **servidor compartido** solicitado por la Institución Educativa Francisco de Miranda.

La Institución Educativa requiere fortalecer sus procesos académicos y administrativos mediante la implementación de un Sistema de Información de última generación en ambiente web, que permita la gestión integral, segura y eficiente de la información institucional, garantizando la trazabilidad, el control y el seguimiento permanente de los estudiantes y de los actores involucrados en el proceso educativo.

Actualmente, la gestión de la información académica y administrativa requiere se desarrolle en condiciones de oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de los datos, evitando riesgos en la toma de decisiones, el seguimiento académico, la comunicación institucional y el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas propias del sector educativo.

Por lo anterior, se hace necesaria la implementación de un Software de Gestión Académico y Administrativo – SYGESCOL ONLINE, que opere en ambiente web, permita el acceso controlado por perfiles de usuario y garantice la trazabilidad entre funcionarios, docentes, directivos, estudiantes y demás actores del proceso de formación, facilitando el control, la supervisión y el seguimiento académico y administrativo de los estudiantes registrados en la base de datos institucional.

Así mismo, el sistema debe contar con funcionalidades que permitan la notificación en línea y en tiempo real a los medios de contacto registrados (teléfono, correo electrónico y aplicaciones de mensajería como WhatsApp), fortaleciendo la comunicación efectiva entre la Institución Educativa y la comunidad educativa, mejorando la oportunidad de la información y el acompañamiento académico.

La Institución Educativa contará con licencia de uso individual, garantizando el uso legal, exclusivo y autorizado del software, así como la protección y confidencialidad de la información institucional.

El servicio será prestado de manera exclusiva por la empresa fabricante del software, EDUVANCCE S.A.S, quien posee los derechos de propiedad intelectual, el conocimiento técnico, la experiencia y la capacidad operativa necesaria para la correcta implementación, soporte, actualización y funcionamiento del sistema, asegurando la continuidad del servicio y la adecuada operación de la plataforma.

En consecuencia, la contratación de este servicio se hace necesaria para optimizar la gestión académica y administrativa, fortalecer los procesos institucionales, mejorar la comunicación con la comunidad educativa y garantizar el uso de herramientas tecnológicas modernas que apoyen el cumplimiento de los fines misionales de la Institución Educativa

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESGTACION DE SERVCIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN AMBIENTE WEB, MEDIANTE EL USO DE UN SOFTWARE DE GESTIÓN ACADÉMICO Y ADMINISTRTIVO "SYGESCOL ONLINE", CON TRAZABILIDAD ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN Y ACTORES DEL PROCESO DE FORMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONTARÁ CON LICENCIA DE USO INDIVIDUAL. EL SERVICIO SERÁ BRINDADO EN FORMA EXCLUSIVA POR LA EMPRESA FABRICANTE DE SOFTWARE "EDUVANCCE S.A.S". PERMITE REALIZAR NOTIFICACIONES EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL A LOS MEDIOS DE CONTACTO (TELEFÓNICOS, E-MAILS, WHATSAPP), REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

DESCRIPCION ESPECÍFICA: SERVICIO DE APOYO A LA GESTION

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE MIRADA ROVIRA TOLIMA
	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

ITEM	DETALLE
1	**PORTAL WEB EMPRESARIAL:** Se entregará un Portal Web para uso exclusivo de la Institución Educativa, el cual cum estándares de publicación y divulgación de información, de conformidad con lo estableci 1712 de 2014 y atendiendo la estrategia de Gobierno en Línea reglamentado en el Título del Decreto N° 1078 de 2015, totalmente individualizada y personalizada de acu particularidades de la Institución Educativa Francisco de Miranda *(Colores institucio dirección, teléfono, fotografías de la planta física o actividades propias del plante navegación concertado entre la Institución y la empresa desarrolladora Eduvance* Institución Educativa tendrá su propio Hosting y Dominio, con tasa de transferenc monitoreada, una concurrencia lo suficientemente amplia que garantiza navegabilidad interrupciones y sin posibilidades de congestión ante un tráfico masivo de datos, admin contenidos y publicaciones directamente desde la Institución Educativa, por un funcionar de Web Master, capacitado directamente por la empresa EDUVANCE SAS. **SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SERVICIO POSTVENTA** Desde nuestro Call Center con sede en la ciudad de Ibagué Tolima y con recurso humano especializado además del recurso tecnológico optimo y actualizado, daremos acompañamiento 24/7. a través. de nuestro sistema de requerimientos en línea, atención telefónica (dentro del horario de oficina), conexión de acceso remoto para la verificación de problemas personalizados del usuario final, sistema de tutoriales paso a paso para una mejor comprensión del uso específico en el módulo (s) que presenten dificultad de interpretación y, capacitación personalizada debidamente concertada. **CONECTIVIDAD Y SEERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB**: La empresa Eduvance S.A.S. incluye los siguientes recursos de conectividad en la Web, como medios de solución óptimos para la ejecución y puesta en marcha del proyecto. 1 La renovación de la matrícula de un dominio en la Web, para la Institución Educativa según matricula ya activa 2 El certificado de seguridad del dominio SSL para el año 2026 de actividad en la Web 3 La licencia del Cpanel para la administración de archivos, bases de datos e información publicada en el sitio Web. 4 La licencia del antivirus Firewall para el dominio matriculado 5 El Hosting asignado a la Institución Educativa 6 El servicio de Backups 7 Un servidor compartido con características de Hardware específicas, que garantizan trazabilidad y concurrencia óptimas 8 Un eficiente Servicio de Monitoreo diario desde el Call Center de la empresa Sistemas e Informática Eduvance S.A.S.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. *Régimen de Contratación*, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015

La selección del contratista se llevará a cabo en la Institución Educativa a través de la aplicación de la respectiva modalidad de selección, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el valor del mismo, los procedimientos que se apliquen corresponderán a lo reglado para la respectiva modalidad de acuerdo a la ley vigente y como a continuación se describe:

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, Decretos Únicos Reglamentarios No. 1075 y 1082 de 2015, y por ser de habitual utilización, urge la necesidad de precisar aspectos en las siguientes modalidades de selección:

- El Régimen especial - Por cuantía hasta 20 SMMLV
- El Régimen especial - Decreto 092 de 2017
- El Mínima Cuantía (Causales)
- **El Contratación Directa (Causales)**

Nota: Frente a la modalidad de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, la Institución Educativa debe acoger lo dispuesto en el Manual de Contratación del Departamento del Tolima adoptado por el Decreto Departamental No. 0810 de 2017.

El contrato de prestación de servicios que se suscriba, se fundamenta jurídicamente en concordancia con la modalidad de contratación directa,

- Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: servicio relacionado con la Implementación de un Sistema de Información de última generación en ambiente Web, Mediante el uso de un SOFTWARE DE GESTIÓN ACADÉMICO y ADMINISTRTIVO "SYGESCOL ONLINE", con trazabilidad entre los funcionarios de la Institución y actores del proceso de formación, control y seguimiento de los estudiantes registrados en la base de datos. La Institución Educativa contará con licencia de uso individual. El servicio será brindado en forma exclusiva por la empresa fabricante de software "EDUVANCCE S.A.S". Permite realizar notificaciones en línea y en tiempo real a los medios de

contacto (telefónicos, e-mails, WhatsApp), registrados en el sistema de información de la Institución Educativa.

Imputación Presupuestal:

No. CDP FECHA	FUENTE DEL RECURSO	No. RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1378 23/01/2026	1.3.3.6.04 RECURSOS DEL BALANCE – RECURSOS SGP GRATUIDAD.	2.1.2.02.02.008.01	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	$9.500.000.00

Valor estimado del contrato: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($9.500.000,00) MCTE

Forma de pago:

La Institución Educativa Francisco de Miranda, cancelará el 100% de lo contratado, previa presentación de las respectivas facturas y/o documento equivalente y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y el rector Ordenador del Gasto.

Plazo del contrato: OCHO (08) DIAS CALENDARIO

Supervisión:

Nombre del supervisor:	**CESPEDES MOLINA JHOVANY**
C.C. Numero:	**5.995.010**
Dependencia:	**COORDINADOR SEDE CENTRAL**

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural)

El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda.

ANTECEDENTES FISCALES.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

HOJA DE VIDA DE FUNCION PÚBLICA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE LEY 2013 DE 2019

CERTIFICADO JUDICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES

CERTIFICADO REDAM

SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (SI APLICA)

COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD

SOPORTES EXPERIENCIA

RUT (ACTUALIZADO)

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

PROFESION, TECNICO, TECNOLOGO REQUERIDO	RAZON SOCIAL	CON TARJETA PROFESIONAL	SIN TARJETA PROFESIONAL
Persona natural o jurídica con Actividades de desarrollo de sistemas informáticos	X		X

- Menor Precio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

Obligaciones generales:

- Cumplir con el objeto del presente contrato.
- Suministro del servicio de apoyo a la gestión relacionado con la actualización de la base de datos 2025 y alojamiento del web hosting al servidor dedicado a la I.E Francisco De Miranda.
- Realizar los ajustes pertinentes en caso de presentarse problemas del servicio contratado, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
- Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
- Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
- Garantizar que los servicios a prestar cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso de los mismos.
- Firmar el acta de prestación del servicio contratado de común acuerdo con el supervisor.
- Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones específicas:

PORTAL WEB EMPRESARIAL:
Se entregará un Portal Web para uso exclusivo de la Institución Educativa, el cual cumple con los estándares de publicación y divulgación de información, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y atendiendo la estrategia de Gobierno en Línea reglamentado en el Título 9 Capítulo 1 del Decreto N° 1078 de 2015, totalmente individualizada y personalizada de acuerdo a las particularidades de la Institución Educativa Francisco de Miranda (*Colores institucionales, logo, dirección, teléfono, fotografías de la planta física o actividades propias del plantel, mapa de navegación concertado entre la Institución y la empresa desarrolladora Eduvance S.A.S*). La Institución Educativa tendrá su propio Hosting y Dominio, con tasa de transferencia mensual monitoreada, una concurrencia lo suficientemente amplia que garantiza navegabilidad optima, sin interrupciones y sin posibilidades de congestión ante un tráfico masivo de datos, administración de contenidos y publicaciones directamente desde la Institución Educativa, por un funcionario con el rol de Web Master, capacitado directamente por la empresa EDUVANCE SAS.

SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SERVICIO POSTVENTA Desde nuestro Call Center con sede en la ciudad de Ibagué Tolima y con recurso humano especializado además del recurso tecnológico optimo y actualizado, daremos acompañamiento 24/7, a través, de nuestro sistema de requerimientos en línea, atención telefónica (dentro del horario de oficina), conexión de acceso remoto para la verificación de problemas personalizados del usuario final, sistema de tutoriales paso a paso para una mejor comprensión del uso específico en el módulo (s) que presenten dificultad de interpretación y, capacitación personalizada debidamente concertada.
CONECTIVIDAD Y SEERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB: La empresa Eduvance S.A.S. incluye los siguientes recursos de conectividad en la Web, como medios de solución óptimos para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.
1 La renovación de la matrícula de un dominio en la Web, para la Institución Educativa según matricula ya activa
2 El certificado de seguridad del dominio SSL para el año 2026 de actividad en la Web
3 La licencia del Cpanel para la administración de archivos, bases de datos e información publicada en el sitio Web.
4 La licencia del antivirus Firewall para el dominio matriculado
5 El Hosting asignado a la Institución Educativa
6 El servicio de Backups
7 Un servidor compartido con características de Hardware específicas, que garantizan trazabilidad y concurrencia óptimas
8 Un eficiente Servicio de Monitoreo diario desde el Call Center de la empresa Sistemas e Informática Eduvance S.A.S.

Obligaciones a cargo de la I.E.:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA lo requerido para la prestación del servicio de manera adecuada.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, "*Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía...*"

Dada la Discrecionalidad de Ley, la I.E. Francisco de Miranda estima que no son necesarias las garantías para este proceso.

AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS

De conformidad con el objeto del contrato y las actividades a desarrollar, no se requiere la obtención de autorizaciones, licencias o permisos especiales por parte de autoridades administrativas, ambientales, urbanísticas u otras, para la correcta ejecución del mismo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato corresponde a servicios profesionales, los cuales no implican intervención física, modificación de infraestructura, uso de recursos naturales, ni actividades sujetas a permisos o licencias específicas, conforme a la normatividad vigente.

En consecuencia, la ejecución del contrato podrá adelantarse sin la gestión previa de este tipo de autorizaciones, sin perjuicio de que el contratista deba cumplir con la normativa legal aplicable y las disposiciones internas de la entidad durante el desarrollo de sus obligaciones contractuales.

INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente y teniendo en cuenta el objeto del contrato, su cuantía y la modalidad de selección, el presente proceso de contratación NO se encuentra cobijado por acuerdos comerciales internacionales suscritos por la República de Colombia.

Lo anterior, debido a que el contrato corresponde a servicios profesionales, con una cuantía que no supera los umbrales definidos en los acuerdos comerciales aplicables y que, adicionalmente, no genera obligaciones de acceso a mercados para proveedores extranjeros.

En consecuencia, el proceso de contratación se rige exclusivamente por la normatividad interna aplicable en materia de contratación estatal.

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES

JAIME CARRIZOSA SILVA
Rector
Ordenador del Gasto - Ejecutor